

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamentos académicos responsables:	Comunicación, Educación, Filosofía, Historia y Sociología
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	Investigación
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para estudiantes con beca del CONACYT / Dedicación parcial para estudiantes sin beca del CONACYT.
Duración:	3 años (divididos en seis semestres)
Créditos Académicos:	200
Tipo de programa educativo:	Institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	abril de 2022

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
Nivel:	En Desarrollo
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado(AUIP)

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadoras e investigadores de alto nivel que generen conocimiento básico y de frontera en el campo de los estudios socioculturales, mediante la práctica de la investigación disciplinar o interdisciplinar en la que, desde una perspectiva innovadora e inclusiva, se contribuya al desarrollo humano equitativo y sostenible.

Última actualización: Diciembre 2022

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Procesos Socioculturales
2. Historia Social y Cultural
3. Procesos Educativos y Comunicativos

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Sobre las principales teorías para abordar los objetos de estudio de las ciencias sociales y humanidades.2. Del área temática en la que se ubiquen los proyectos de investigación, en concordancia con las LGAC3. Comprensión y manejo de los principales paradigmas, estrategias, diseños y técnicas metodológicas, en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, para el análisis de la cultura.	<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. De los campos temáticos de frontera en los que se ubican sus objetos de estudio, en concordancia con las LGAC.2. Teorías y conceptos centrales sobre la perspectiva sociocultural y del conocimiento de frontera en el que se ubican sus objetos de estudio.3. De los paradigmas metodológicos pertinentes para el acercamiento empírico a sus objetos de estudio.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión analítica y crítica de textos académicos.2. Producción de textos académicos, así como de otros géneros, para la difusión y divulgación del conocimiento.3. Ser capaces de aplicar herramientas estadísticas en la investigación social y humanísticas.4. Comprensión total de textos académicos en un segundo idioma.5. Revisión crítica de literatura especializada que apoye el desarrollo de proyectos de investigación.6. Habilidades básicas para el planteamiento, desarrollo y conclusión de un proyecto de investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de proyectos de investigación disciplinar o interdisciplinar de alto nivel, sustentados en el conocimiento de frontera en el campo de los estudios socioculturales.2. Producción de textos académicos con calidad de publicación en revistas arbitradas e indizadas; así como de otros géneros para la difusión y la divulgación del conocimiento.3. Capacidad de insertarse en las discusiones actuales de su LGAC.4. Capacidad de formar recursos humanos de alto nivel para la investigación.

<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad, laboriosidad, capacidad de trabajo individual y en equipo. 2. Compromiso por contribuir a la solución de los problemas sociales. 3. Pensamiento reflexivo y crítico. 4. Disposición para el aprendizaje y la exploración de perspectivas distintas a sus marcos de formación y experiencia previa. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura para integrarse en equipos de investigación disciplinar o interdisciplinar. 2. Sensibilidad social para construir objetos de estudio a partir de problemáticas sociales relevantes. 3. Rigor científico para el análisis crítico de los sistemas y estructurales sociales vigentes. 4. Innovación en el desarrollo de proyectos de investigación.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social. 2. Pluralismo. 3. Humanismo. 4. Tolerancia. 	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Honestidad intelectual. 2. Reconocimiento y respeto de la diversidad sociocultural. 3. Equidad epistemológica para la valoración de los saberes de los sujetos de estudio. 4. Respeto por posturas intelectuales distintas a las propias.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos de ingreso

Requisitos de admisión para aspirantes nacionales

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios del nivel anterior.
2. Título de maestría relacionado con el posgrado.
3. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje mínimo de mil puntos.
4. Acreditar el examen TOEFL con 450 puntos; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar al posgrado, pero tendrá un año como máximo para lograr los 450 puntos establecidos. Esta acreditación se puede sustituir con el nivel B2 de francés, según la prueba DELF, o B2 de italiano, según la prueba CILS.
5. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes (BUAA).
6. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
7. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.
8. Presentar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
9. Presentar tres textos académicos de autoría propia.
10. Presentarse a entrevista personal con el Consejo Académico del posgrado.
11. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
12. Todas y todos los aspirantes deberán cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

Requisitos de admisión para aspirantes del extranjero

El proceso de admisión, es acorde a los establecido por la BUAA en el Reglamento General de Docencia vigente en el artículo 40, clausula VI, además deberá de considerar lo siguiente:

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios del nivel anterior, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Es necesario tener la revalidación de las materias del nivel anterior por la Secretaría de Educación Pública.
3. Certificado de estudios completos del nivel anterior (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Tener título del nivel anterior relacionado con el doctorado. Esto deberá acreditarse mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
5. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillada o legalizado, según sea el caso.
6. Acreditación del examen TOEFL con un puntaje de 450, sin embargo, puede ingresar con mínimo 400 puntos, pero tendrá un año para alcanzar los 450 puntos establecidos. También se puede cubrir el requisito con el nivel B2 de francés en la prueba DELF, o el nivel B2 de italiano en la prueba CILS. En el caso de personas extranjeras de habla no hispana deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
7. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la BUAA. El diseño, aplicación y modalidad la realiza el Comité de admisión propuesto por el Consejo Académico.
8. Entregar Currículum Vitae, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
9. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.
10. Entregar *Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado*.
11. Presentar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
12. Presentar tres textos académicos de autoría propia.
13. Entrevistarse con el Comité Académico para evaluar aspectos cualitativos del perfil de ingreso. La modalidad en que se realice la entrevista la determina el Comité Académico.
14. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
15. Todas y todos los aspirantes deberán cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

Ejes de formación	N° de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Metodológico	1	10	8	4.00
Teórico	2	20	18	9.00
Integrador	6	60	136	68.00
Optativa(s)	1 o más	10	8	4.00
Actividades complementarias	--	--	20	10.00
Examen de grado	--	--	10	5.00
Subtotal	10	100	200	100

Mapa Curricular

Ejes de formación	SEMESTRE					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Metodológico	Estrategias metodológicas (materia introductoria, de tres módulos impartidos por tres docentes)					
Teórico	Agenda Contextual y Sostenible de la Ciencia y los Estudios Socioculturales		Teorías Socioculturales			
Integrador	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación IV	Seminario de Investigación V	Seminario de Investigación VI
Optativas	Materias optativas					
Actividades académicas complementarias	Participación en congresos, movilidad, participación en equipos de investigación, producción científica, etc.					
Materias y actividades de identidad institucional	Catálogo Institucional					

* Movilidad (modalidad presencial o virtual) de dos semanas como mínimo para estudiantes de Planes de Estudio adscritos al SNP.

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos que el alumnado deberá cumplir para su permanencia y continuar con sus estudios en el posgrado serán respetando lo establecido en el Reglamento General de Docencia vigente de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, además, de considerar lo siguiente:

- Asistir a clases para tener derecho a presentar las materias en examen ordinario. El número de faltas con las que se pierde el derecho a examen ordinario o extraordinario es considerando las horas programadas a la semana de cada materia. Las faltas de asistencia no son justificables por ningún motivo.
- Cada materia debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de 7.0 (siete) o en examen extraordinario, considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda, este último elemento no aplica para los seminarios.
- Conservar un promedio general mínimo de 8.0 (ocho), además de acreditar todas las materias.
- Contar con la acreditación del segundo idioma con el puntaje requerido.
- Las y los estudiantes entregan al Consejo Académico un informe escrito de las actividades y avances, avalado por la tutora o tutor. El informe refleja el avance de la tesis o trabajo práctico, así como de los avances en el cumplimiento de créditos: optativos y actividades complementarias. Las fechas de entrega del informe por parte de la o el estudiante serán indicadas por el Consejo Académico y la tutora o tutor asignado.
- Con relación a las Actividades complementarias y Seminarios se indica lo siguiente:
 - Actividades complementarias.
 - Cada Consejo Académico, de acuerdo con la actividad y a la orientación y nivel del programa de posgrado, definirá el número de créditos que se les otorgará. El registro en el expediente escolar se realiza, según el procedimiento establecido.
 - Seminarios. Considerando que los seminarios son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que:
 - Son evaluados por las tutoras y/o tutores tomando en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo (actividades) elaborado por la o el estudiante y tutora o tutor del Núcleo Académico Básico (NAB) a inicios del semestre.
 - La calificación deberá asentarse de acuerdo con los formatos establecidos por el Consejo Académico.
 - No procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
- No se permitirá la baja temporal, debido a la grave afectación a la eficiencia terminal y de titulación del *Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (SNP-CONACYT).
- La o el estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además, de lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes:
 - A solicitud de la o el estudiante.
 - Por no obtener el grado dentro del período establecido en el Reglamento General de Docencia.

- No aprobar el examen predoctoral.
- Por incumplimiento de requisitos establecidos en la Normatividad Institucional.
- Que la o el estudiante presente faltas graves de conducta o de ética profesional hacia la institución, tutoras, tutores, docentes, trabajadoras y trabajadores universitarios, compañeras, compañeros y/o provoque daños intencionales a las instalaciones universitarias.
- Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.
- No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por las tutoras y/o tutores, de acuerdo al plan de estudios.
- Participar, al menos una vez, en un evento académico dentro o fuera de la UAA presentando una ponencia respecto a su trabajo de investigación.
- Participar, al menos una vez, en el *Congreso Internacional de la Investigación en el Posgrado*.
- Realizar actividades de retribución social y académica pertinentes si es becaria o becario, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CONACYT.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el grado de Doctorado, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
- Contar con la evaluación aprobatoria del Comité tutorial.
- Cumplir con las actividades académicas complementarias (créditos optativos y actividades complementarias) de acuerdo con lo señalado en el plan de estudios.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0 (ocho).
- Contar con al menos dos cursos de identidad institucional.
- Aprobar el examen predoctoral.
- Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma como lo establece la reglamentación correspondiente. El trabajo de titulación puede consistir en una tesis o en un conjunto de productos científicos publicados. En el caso de los productos científicos, deben poder mostrar el proceso de una investigación de nivel doctoral completa, a juicio del comité tutorial del sustentante y del Consejo Académico del Doctorado. El comité tutorial será el encargado de proponer la modalidad de titulación por productos científicos publicados. En todos los casos, el examen de grado será obligatorio.
- Contar con al menos, un producto académico arbitrado⁸ que difunda los resultados de la tesis (aceptado para publicación o publicado). Se alentará que el producto se elabore en colaboración entre quien recibirá el grado y su tutora o tutor.
- Cumplir con lo que indique la reglamentación y las normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Disciplina de último grado	Cuerpo académico	PRODEP	S.N.I.	LGAC
D	Bénard Calva Silvia Marcela	Universidad de Texas en Austin	Sociología	Instituciones y Actores de la Educación	Sí	I	PS
D	Galindo Lara Claudia Eugenia	UNAM	Filosofía	-	Sí	I	PS
D	Luján Salazar Enrique	UNAM	Filosofía	-	-	-	PS
D	Maza Díaz Cortés Octavio Martín	UAM	Sociología	Trabajo y Relaciones Sociales	Sí	I	PS
D	Patiño López María Eugenia	UAM	Sociología	Estudios Socioculturales	Sí	I	PS
D	Tapia Tovar Evangelina	UAA	Ciencias Sociales	Estudios Socioculturales	Sí	I	PS
D	Zalpa Ramírez Genaro	Universidad de York	Sociología	Estudios Socioculturales	Sí	II	PS
D	De la O Torres Rodrigo Alejandro	CIESAS Peninsular	Historia	Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México	Sí	I	HSyC
D	De la Torre Rangel Jesús Antonio	UNAM	Filosofía	Administración de Justicia	Sí	II	HSyC
D	Gómez Serrano José de Jesús	UNAM	Historia	Historia Regional de Aguascalientes	Sí	III	HSyC
D	González Esparza Víctor Manuel	Tulane University	Historia	Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México	Sí	I	HSyC
D	López Ferreira Alfredo	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Historia	Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México	Sí	-	HSyC
D	Ramírez Hurtado Luciano	UNAM	Historia	Historia Regional de Aguascalientes	Sí	II	HSyC
D	Reyes Rodríguez Andrés	CIESAS Occidente	Historia	Historia Regional de Aguascalientes	Sí	-	HSyC
D	Camacho Sandoval Salvador	Universidad de Illinois	Historia	Instituciones y Actores de la Educación	Sí	I	PEyC
D	De León Vázquez Salvador	ITESO	Comunicación	Estudios Socioculturales	Sí	I	PEyC
D	Eudave Muñoz Daniel	UAA	Educación	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas	Sí	-	PEyC
D	García Macías Alejandro	Universidad Autónoma de Barcelona	Sociología	Trabajo y Relaciones Sociales	Sí	-	PEyC
D	Gutiérrez Marfileño Victoria Eugenia	UAA	Educación	Instituciones y Actores de la Educación	Sí	-	PEyC
D	Macías Esparza Ana Cecilia	ITESO/UIA Puebla	Educación	Competencias Intelectuales y Académicas Básicas	Sí	-	PEyC
D	Padilla de la Torre María Rebeca	ITESO	Comunicación	Estudios Socioculturales	Sí	II	PEyC
D	Pérez Martínez María Guadalupe	Universidad de York	Educación		-	I	PEyC
D	Ruiz Cuéllar Guadalupe	UAA	Educación		Sí	I	PEyC

D = Doctorado; M = Doctorado; SNI = Sistema Nacional de Investigadores; UNAM = Universidad Nacional Autónoma de México; UAM = Universidad Autónoma Metropolitana; UAA = Universidad Autónoma de Aguascalientes; CIESAS = Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; ITESO = Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; UIA = Universidad Iberoamericana; LGAC = Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento. PS = Procesos Socioculturales; HSyC = Historia Social y Cultural; PEyC = Procesos Educativos y Comunicativos

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

En coherencia con el Modelo Educativo de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes (BUAA) y con las tendencias nacionales e internacionales en el diseño de programas educativos, la Doctorado ofrece flexibilidad en varios aspectos importantes.

El doctorado cuenta con créditos optativos, que se podrán cubrir tanto dentro o fuera de la UAA, nacional o internacionalmente, avalados en todo momento por su tutora o tutor y el Consejo Académico del posgrado. En caso de ser materias dentro de la UAA se debe considerar que deben contar con un mínimo de diez estudiantes para implementarse. En caso contrario, su implementación será bajo la modalidad tutorial. Los créditos optativos pueden cubrirse cualquier semestre.

Las y los estudiantes podrán realizar sus actividades complementarias con participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancias de investigación nacionales o internacionales, publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico. Las actividades complementarias se seleccionan en función a las necesidades y requerimientos del alumnado, los cuales, dependerán de su trabajo recepcional y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del posgrado. Las actividades complementarias se podrán realizar en cualquier semestre.

Intercambio, movilidad y actividades de aprendizaje “en casa”.

Se debe entender desde dos aspectos:

Modalidad presencial. El alumnado debe participar en eventos académicos fuera del estado, por lo menos una vez durante su estancia en el posgrado. Esta modalidad estará sujeta a la modificación de las políticas de sana distancia por la pandemia de COVID-19. Se estimulará que las y los estudiantes se inserten en un proyecto de investigación de alguna o algún profesor del Núcleo Académico Básico o visitante.

Modalidad virtual. Otra opción de movilidad puede ser a distancia, mediante la participación en congresos, estancias y otras formas de movilidad en plataformas virtuales.

Intercambio y Movilidad “Hacia fuera”. Las y los estudiantes que cuenten con *otorgamiento de colegiatura especial condicionada a favor de becarios CONACyT* deberán participar en un evento nacional o internacional como ponentes, con productos derivados de su tesis. El alumnado de Tiempo Completo debe considerar actividades de vinculación y/o retribución social, en los términos establecidos por el CONACYT para las becarias y becarios de posgrado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Dr. Francisco Javier Avelar González
Rector

Dra. Griselda Alicia Macías Ibarra
Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna
Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
*Secretario de investigación y posgrados del Centro de Ciencias Sociales
y Humanidades*

Dr. Salvador De León Vázquez
Secretario Técnico del Doctorado en Estudios Socioculturales

Dra. Yolanda Padilla Rangel
*Integrante del Consejo Académico del Doctorado en Estudios
Socioculturales*

Dr. Genaro Zalpa Ramírez
*Integrante del Consejo Académico del Doctorado en Estudios
Socioculturales*

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
*Presidente de El Colegio de San Luis
Empleador*

Dr. Alberto Hernández Hernández
*Presidente de El Colegio de la Frontera Norte
Asesor externo*

Dra. Carolina Mora Huerta
*Egresada del Doctorado en Estudios Socioculturales, generación 2014-
2017*

Mtro. Alain Luévano Díaz
*Estudiante del Doctorado en Estudios Socioculturales, generación
2016-2019*